



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3068 976
F. R. N°	2069 883



ACUERDO REGIONAL N° 485-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 18 días de diciembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

El proyecto de Informe Final N° 01-2018-CR/CGRN/VHQH refrendado por los Consejeros Coqui Georgina Ríos de Nestares y Víctor Hugo Quijada Huamán.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Consejeros Coqui Georgina Ríos de Nestares y Víctor Hugo Quijada Huamán, presentaron a éste Consejo Regional el Informe Final N° 01-2018-CR/CGRN/VHQH sobre presuntas irregularidades de las Tránsferencias Financieras otorgadas a favor de los Gobiernos Regionales, Locales para la ejecución de perfiles y expedientes financieros y con financiamiento de obras que hacen los Acuerdos Regionales N° 113, 144, 189, 220, 223, 141-2015-GRJ-CR; 163, 93-2017 y 240-2017-GRJ-CR.

Que, el pleno del Consejo Regional, luego de un amplio debate, asume la decisión de aprobar dicho Informe N° 01-2018-CR/CGRN/VHQH.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Informe Final N° 01-2018-CR/CGRN/VHQH sobre presuntas irregularidades de las Tránsferencias Financieras otorgadas a favor de los Gobiernos Regionales, Locales para la ejecución de perfiles y expedientes financieros y con financiamiento de obras que hacen los Acuerdos Regionales N° 113, 144, 189, 220, 223, 141-2015-GRJ-CR; 163, 93-2017 y 240-2017-GRJ-CR. N.° 02-2018-GRJ/CRCP, de la Comisión Permanente de Infraestructura.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 26 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucía María Chávez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO